

Los Delegados de Personal del Contrato de "Gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos/domésticos en ciertos barrios del término municipal de Las Palmas de G.C." subcontratada por el Ayuntamiento a FCC, emitimos el presente comunicado a raíz del artículo publicado en el periódico EL DIA, en Sta. Cruz de Tenerife con fecha 09/12/2018, con el fin de aclarar las siguientes cuestiones:

1. Que se han puesto en nuestro nombre manifestaciones que no hemos hecho (como así parece expresarse en el artículo) y que nadie se ha dirigido a nuestra persona en ningún momento para realizar dichas declaraciones o ratificar la información antes de su publicación.
2. Que desde que se comenzó con la prestación del servicio en el año 2001 y hasta el día de hoy no ha habido retraso en el abono de las nóminas de los trabajadores.
3. Que por la parte que a nosotros nos ocupa consideramos que no existe tal "precariedad laboral" en cuanto a la falta de sustituciones de los compañeros que se encuentran en bajas laborales, jubilaciones o situación de excedencia, ya que la empresa realiza las mencionadas sustituciones en tiempo y forma.
4. Que los vehículos se encuentran en perfectas condiciones de trabajo habiéndose renovado la flota hace menos de tres años. Los mantenimientos realizados son los correctos y los vehículos se encuentran en adecuadas condiciones de seguridad para su funcionamiento. Se realizan supervisiones periódicas conjuntamente con la empresa en materia de seguridad laboral.
5. La noticia lo único que ha generado es incertidumbre y malestar entre nuestra plantilla por lo que invitamos al periódico a rectificar en cuanto al contenido de la misma, ya que se sentimos que ha utilizado la falsa "situación de precariedad" de los trabajadores con otro fin que desconocemos.
6. Que se invita al señor Celso Pacheco o a cualquier otro miembro de la representación sindical de los trabajadores de Sta. Cruz de Tenerife a que se dirijan a nosotros para aclararles aquellas cuestiones que les generen dudas, a raíz de esta noticia, en cuanto al servicio que a nosotros nos compete.

Como conclusión indicar que la relación con la empresa FCC es satisfactoria habiendo un dialogo fluido entre las partes, siendo actualmente los conflictos laborales mínimos y llegando normalmente a consenso entre las partes en el trascurso y la realización del trabajo diario.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Las Palmas de G.C, a 10 de diciembre 2018.

Fdo: Juan Luis Garcia Trujillo

Fdo: Adan Trujillo Quintana

Fdo: Fabio Rodriguez Velázquez

